

MINUTA DE LA COMISION DEL DEPORTE

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 URIANGATO, GUANAJUATO.

PRESENTES:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:11 nueve horas con once minutos del día jueves 12 de agosto del año 2024, se reúnen en el lugar Sala de Cabildos, la Regidora **ROSA MORALES REYES**, Presidenta de Comisión y Regidora **MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA**, quienes integran la Comisión del Deporte, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

1. **Análisis del acuerdo de Ayuntamiento III.13/S99/08-08/2024, referente a la solicitud de apoyo para el Gimnasio de Box Uriangato COMUDAJ, para participar en el torneo "Guerra en la Frontera".**


En lo que respecta al asunto, la Comisión estudió, analizó y discutió el asunto turnado por el H. Ayuntamiento, desahogando las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 09:52 nueve horas con cincuenta y dos minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión del Deporte, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DEL DEPORTE**



**C. ROSA MORALES REYES
PRESIDENTA**



**C. MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA
VOCAL 1**

ESTA FOJA 1/1 FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE COMISIÓN DEL DEPORTE DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024.



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

A esta Comisión del Deporte, le fue turnado por parte del H. Ayuntamiento la solicitud de apoyo para el Gimnasio de Box Uriangato COMUDAJ, para participar en el torneo "Guerra en la Frontera". Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 83-7, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para fomentar acciones en favor de los habitantes del municipio en materia de educación, cultura, juventud, recreación y deporte.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

II. ANTECEDENTES.

En la Nonagésima Novena Sesión de Ayuntamiento de fecha 08 de agosto de 2024, el C. José Juan Durán Martínez, Padre de familia, mediante solicitó ante el Pleno del H. Ayuntamiento apoyo para el Gimnasio de box Uriangato COMUDAJ, para participar en el torneo Guerra en la Frontera, que se llevará a cabo del día 21 al 27 de octubre del año en curso en la ciudad de Mexicali, B.C. Lo anterior con la participación de 5 atletas Uriangatenses, dos entrenadores y un juez, por lo que solicitaron el apoyo con los viáticos de traslado aéreo, hospedaje y alimentación por una cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.). **Acordando girar turno a esta comisión del Deporte para su estudio y dictaminación.**

III. CONSIDERACIONES

En uso de la voz el C. José Juan Duran Martínez expresó ante las integrantes de esta Comisión, la importancia de acudir a este evento internacional donde participaran gimnasios de México y Estados Unidos, con la intención de la participación de José Ramón Duran Ruíz de 14 años de edad, José Jaime Rojas Nuñez de 14 años de edad, Mateo Torres Morales de 12 años de edad, Fernando Santano León de 12 años de edad y María Fernanda Arizaga Sánchez de 12 años



de edad, señalando que estos jóvenes ya han participado en eventos Estatales y han obtenido campeonatos.

Para el evento se contempla además la participación de José Juan Duran Martínez y Jorge Baeza Santano como entrenadores y Antonio Zavala Villagómez como juez durante el evento, contando con su acreditación de la Federación Mexicana de Boxeo.

Toda vez que el asunto turnado fue analizado y discutido, las integrantes de esta Comisión del Deporte consideramos procedente realizar un aporte económico para la participación de los atletas Uriangatenses, entrenadores y un juez al torneo "Guerra en la Frontera", quienes representarán en la rama deportiva a este municipio de Uriangato, Gto. Así mismo impulsar a su sano desarrollo, promoviendo la paz y que alcancen los objetivos de activación física y convivencia social.

En virtud de que el torneo en el que se participará está programado para la fecha del 21 al 27 de octubre y considerando la manifestación del C. José Juan Durán Martínez, Padre de familia y solicitante del apoyo, quien expresó no contar con el recurso económico para solventar los gastos, las integrantes de esta Comisión del Deporte convenimos en autorizar un apoyo económico, sin embargo, por las fechas del término de esta Administración Constitucional 2021-2024, la fecha del evento y por lo tanto al contemplar que en el mes de octubre será cuando se realizarán las facturaciones fiscales y evidencias correspondientes, se considera oportuno dejar el recurso etiquetado en la partida 4410 del programa E0002, Fondo 1524811100 del presupuesto de Regidores para el presente asunto.

Por lo anteriormente en el mes de octubre se deberán de realizar las gestiones complementarias en la Administración 2024-2027, para la liberación del recurso y sea esta quien resuelva en lo conducente.

Una vez analizado, estudiado el asunto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza un apoyo económico por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a través del C. José Juan Durán Martínez, para cubrir gastos de pasajes aéreos y hospedaje de la participación de los atletas Uriangatenses, entrenadores del Gimnasio de Box Uriangato COMUDAJ, además de un juez al torneo "Guerra en la Frontera", que se llevará a cabo del día 21 al 27 de octubre del año en curso en la ciudad de Mexicali, B.C. **SEGUNDO.** Se instruye a la Tesorería para que libere el recurso aprobado, en apego a las disposiciones que regulan la materia, con cargo a la partida 4410, Programa E0002, Fondo 1524811100, del presupuesto de Regidores



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

Municipales. TERCERO. Se instruye al Tesorero Municipal para que contemple considera el recurso etiquetado en la partida 4410 del programa E0002, Fondo 1524811100 del presupuesto de Regidores para el presente asunto, debido a que en el mes de octubre se deberán de realizar las gestiones complementarias en la Administración 2024-2027, para la liberación del recurso y sea esta quien resuelva en lo conducente, lo anterior considerando las fechas del término de la Administración Constitucional 2021-2024, días del evento y mes en el que se presentarán los documentos fiscales y evidencias correspondientes.

Uriangato, Guanajuato, 12 de agosto de 2024.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DEL DEPORTE**


**REGIDORA ROSA MORALES REYES
PRESIDENTA**


**REGIDORA MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA
VOCAL 1**

ESTA FOJA 3/3 FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024.